

Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

## INFORME DE NECESIDAD

**Órgano de contratación:** Entidad Local Menor de Las Rebolledas

**Número de expediente:** 11/2025

**Objeto del contrato:** REPARACIÓN DEL CAMINO A MANSILLA. LAS REBOLLEDAS

**Tipo de contrato:** Contrato menor de obras

**Presupuesto base de licitación (IVA incluido):** 14.174,61 €

### 1. Justificación de la necesidad

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se justifica la necesidad del presente contrato debido a:

La necesidad del ayuntamiento de proceder a la reparación y acondicionamiento del Camino a Mansilla, cuyo comienzo se inicia en el núcleo urbano de Las Rebolledas, encontrándose en un mal estado de conservación y servicio. En el comienzo del camino se sitúa una arqueta de drenaje, encontrándose el pavimento de hormigón junto a ella gravemente deteriorado, no desaguando el agua del camino en esta arqueta. A su vez, esta arqueta dispone de una rejilla metálica con los barrotes muy separados, siendo un punto de peligro para el tránsito de personas.

Dado que el Ayuntamiento no dispone de medios propios suficientes para la ejecución de la obra, se hace necesario acudir a un proveedor externo, a fin de garantizar la correcta prestación del servicio.

**Ayuntamiento VALLE DE SANTIBAÑEZ**

Ctra. Aguilar, 31, Valle de Santibañez. 09150 (Burgos). Tfno. 947 45 30 03. Fax:

Santiago Gómez Miguel (1 de 1)  
Entidad: Valle de Santibañez  
Fecha de Firma: 08/05/2025  
HASH: 10d5c71e2c80307831c7e3a9874ee0ba

Cód. Validación: 6WTTZNRD7MM6DX5R7YE3G99KA  
Verificación: <https://eimlasrebolledas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6



Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

## **2. Justificación del no fraccionamiento**

Por otro lado, conforme al artículo 118 de la LCSP, se hace constar en el expediente que, en ningún caso, se está alterando el objeto del expediente con el fin de evitar la aplicación de los umbrales de los contratos menores establecidos en la Ley.

## **3. Duración del contrato**

La duración del contrato será de 1 mes a partir de la fecha de Adjudicación, sin que se prevean prorrogas al mismo. En ningún caso la duración del contrato podrá superar el año.

## **4. Garantía definitiva**

Con el objetivo de asegurar la correcta ejecución del contrato y minimizar posibles incumplimientos o defectos en la obra, se establece la **obligación de que el adjudicatario constituya una garantía definitiva por un importe equivalente al 5% del precio del contrato, IVA excluido.**

Dicha garantía podrá constituirse por cualquiera de las formas previstas en el artículo 108 de la LCSP.

La garantía se devolverá una vez acabado el plazo de garantía de la obra y tras la emisión del informe favorable por parte del técnico municipal, certificando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato. En caso de incumplimiento, se podrá ejecutar la garantía conforme a la normativa aplicable.

Esta exigencia se justifica en la necesidad de garantizar que la empresa adjudicataria cumpla con las condiciones establecidas en la memoria técnica y en el contrato, evitando retrasos o deficiencias en la ejecución de la obra que puedan afectar al servicio público.

En virtud de lo expuesto anteriormente, se considera justificada suficientemente la necesidad de contratación mediante el procedimiento de



Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

contrato menor, regulado en el artículo 118 LCSP, siendo este procedimiento el ideal para esta obra.

En Valle de Santibañez, a 7 de mayo de 2025

Fdo.: El alcalde pedáneo

## **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

---

**Ayuntamiento VALLE DE SANTIBAÑEZ**

Ctra. Aguilar, 31, Valle de Santibañez. 09150 (Burgos). Tfno. 947 45 30 03. Fax:

Cód. Validación: 6WTTZNRD7MM6DX5R7YE3G99KA  
Verificación: <https://eimlasrebolledas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 6



Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

### **Anexo I: DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D<sup>a</sup>..... con D.N.I.  
..... en nombre propio o en representación de la  
empresa de la firma ....., con C.I.F.  
núm. ....., con domicilio a efectos de notificaciones en  
....., Calle .....  
correo electrónico .....

Bajo su personal responsabilidad;

#### **DECLARA:**

- Que el firmante ostenta la representación de la sociedad que presenta la oferta.
- Que cuenta con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente.
- Que está al corriente al corriente en el pago para con la Hacienda Pública y Seguridad Social.
- Que cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
- Que no está incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En....., a.....de.....de..... SELLO DE  
LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA Fdo.:

.....

**Ayuntamiento VALLE DE SANTIBAÑEZ**

Ctra. Aguilar, 31, Valle de Santibañez. 09150 (Burgos). Tfno. 947 45 30 03. Fax:



Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

**Anexo II: MODELO DE PROPOSICIÓN Oferta Económica:**

D....., mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en ....., titular del N.I.F. núm....., expedido en ....., el día ....., debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad en nombre propio o en representación de ....., según poder otorgado en ..... el día ..... ante el Notario D. .... del Ilustre Colegio Notarial de ....., N.º ..... de su Protocolo, enterado de la intención de la Administración Local contratante de adjudicar, mediante contrato menor, la ejecución de las siguientes obras:

.....

Me comprometo a la realización del objeto del contrato por un precio de:

- Base imponible: ..... euros, (en letra y número), sin IVA.
- Tipo de gravamen aplicable: ..... %.
- Cuota y precio total del contrato: ..... (en letra y número), IVA incluido, que supone una baja de .....%, sobre el tipo de licitación.
- Otros datos que puedan ser valorados: listado de obras similares en los tres últimos años indicando localidad, etc.

En....., a.....de.....de.....

---

**Ayuntamiento VALLE DE SANTIBAÑEZ**

Ctra. Aguilar, 31, Valle de Santibañez. 09150 (Burgos). Tfno. 947 45 30 03. Fax:



Entidad Local Menor de Las Rebolledas

Valle de Santibañez (Burgos)

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

---

**Ayuntamiento VALLE DE SANTIBAÑEZ**

Ctra. Aguilar, 31, Valle de Santibañez. 09150 (Burgos). Tfno. 947 45 30 03. Fax:

Cód. Validación: 6WTTZNRD7MM6DX5R7YE3G99KA  
Verificación: <https://eimlasrebolledas.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 6



# **REPARACIÓN DEL CAMINO A MANSILLA.**

## **LAS REBOLLEDAS**

### **(T.M. VALLE DE SANTIBÁÑEZ. BURGOS)**

Promotor: Junta Vecinal de Las Rebolledas



La Ingeniero técnico Agrícola.

Belén Miguel Diez

Col. 2.259

**MIGUEL  
DIEZ BELEN**

- 13151130Y

Firmado  
digitalmente por  
MIGUEL DIEZ BELEN  
- 13151130Y

Fecha: 2025.04.19  
10:55:15 +02'00'

Burgos, abril de 2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.	AGENTES.....	2
1.2.	ANTECEDENTES .....	2
2.	ESTADO ACTUAL Y DEFICIENCIAS. FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL. ....	3
3.	ACTUACIONES DETALLADAS A DESARROLLAR, PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN .....	7
4.	DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y/O PLANOS DE EMPLAZAMIENTO .....	8
5.	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA .....	9

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. AGENTES

Peticionario:

**ENTIDAD LOCAL MENOR LAS REBOLLEDAS**

Travesía San Juan 19

09150 Valle de Santibáñez

Las Rebolledas. Burgos

CIF. P0900734E

### 1.2. ANTECEDENTES

Con la presente memoria se pretende la reparación y acondicionamiento del Camino a Mansilla, cuyo comienzo se inicia en el núcleo urbano de Las Rebolledas, encontrándose en un mal estado de conservación y servicio.

En el comienzo del camino se sitúa una arqueta de drenaje, encontrándose el pavimento de hormigón junto a ella gravemente deteriorado, no desaguando el agua del camino en esta arqueta. A su vez, esta arqueta dispone de una rejilla metálica con los barrotes muy separados, siendo un punto de peligro para el tránsito de personas.



## 2. ESTADO ACTUAL Y DEFICIENCIAS. FOTOGRAFÍAS DEL ESTADO ACTUAL.

El estado actual en el que se encuentra este camino es deficiente; con abundante vegetación herbácea y matorrales, tanto en el propio firme del camino como en los márgenes y cunetas, el pavimento en el tramo corto es deficitario, sin firme granular en muchas zonas y con abundante tierra vegetal donde se generan charcos y blandones, no disponiendo de un rasante adecuado para la evacuación de las aguas pluviales.

El tramo largo de este camino posee un parte del mismo con buen firme, habiéndose acondicionado el firme con zahorra.

Las cunetas en todos ellos han desaparecido, creciendo la vegetación arbórea en las márgenes de forma que el tránsito de vehículos, incluso tractores, sea inviable.

El ancho medio de estos caminos es de unos 4 m.

A continuación, se detallan las características y condiciones particulares:

- **TRAMO CORTO:**

Como se ha comentado, es un tramo de unos 130 m de camino que parte de la obra de drenaje a acondicionar junto con el pavimento deteriorado.

Tal y como se puede observar en las fotografías, la vegetación ha invadido la totalidad del camino, especialmente en el centro y laterales.

No dispone de cunetas y se precisa una urgente actuación para su reparación.







- **TRAMO LARGO:**

Es un tramo de unos 235 m del camino del cual se han acondicionado unos 100 m del firme con zahorra.

En este tramo de camino se localiza un desagüe de la red de aguas pluviales de la travesía del núcleo urbano, así como una conducción de drenaje que cruza el camino, siendo aspectos a acondicionar para un correcto drenaje y conducción de las aguas pluviales.

La vegetación arbórea invade buena parte del camino.

Carente totalmente de cunetas y con presencia de zonas sin drenajes.







### 3. ACTUACIONES DETALLADAS A DESARROLLAR, PLAZO PREVISTO DE EJECUCIÓN

El plazo de obras previsto es de 1 mes para la ejecución de los trabajos.

Las actuaciones se ejecutarán en la totalidad del ancho de cada uno de los tramos del camino.

Las actuaciones a realizar son:

- Arreglo de pavimento de hormigón junto a arqueta de drenaje para formación de pendientes hacia la arqueta.
- Acondicionamiento de la rejilla metálica de la arqueta, con objeto de cerrar los pasos de luz para hacer una arqueta segura.
- Desbroce de las superficies de los caminos y cunetas.
- Pase de cuchilla para la eliminación de raíces de plantas herbáceas y matorrales.
- Escarificado y eliminación de tierra vegetal de la plataforma del camino.
- Formación de las pendientes transversales y caídas para el desagüe de las aguas pluviales.
- Acondicionamiento con relleno de piedra en desagüe de travesía y renovación de drenaje transversal para salida de aguas pluviales.
- Formación de cunetas en ambos lados.
- Aporte de material granular y zahorra en zonas con pérdida de la plataforma.

#### 4. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA Y/O PLANOS DE EMPLAZAMIENTO

##### TRAMO LARGO



##### TRAMO CORTO



*Situación de los caminos a actuar.*

5. PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA

PRECIO UNIDAD	UNIDAD	IMPORTE
0,75	M2. Desbroce y limpieza de franjas de terreno, de hasta 2,5 m de anchura, con medios mecánicos, efectuando dos pasadas de la máquina como mínimo. El precio incluye la protección de los árboles o plantas que se han de conservar, pero no incluye la retirada y carga de los materiales de desbroce.	1.368,75
0,45	M2. Escarificado superficial del terreno, hasta una profundidad mínima de 20 cm, con medios mecánicos, hasta conseguir su disgregación para su posterior compactación, para obtener una superficie homogénea de apoyo. Incluso riego y compactación. PN95.	954,00
1,25	MI. Perfilado y refino de taludes de camino y formación de cunetas de hasta 0,5 m de altura, en tierra, con medios mecánicos.	912,50
5,52	M2. Demolición de pavimento de hormigón (esp. 15 cm) junto a arqueta sumidero	496,80
5,5	M2. Extendido y perfilado de zahorras con medios mecánicos y refino con medios mecánicos. I/p.p. de aporte de zahorra ZA25 en zonas indicadas por DO. (esp. mín. 20 cm)	5.830,00
350	Ud. Acondicionamiento de rejilla de arqueta sumidero con pletinas metálicas 20x20 mm. I/p.p. de acabados.	350,00
250	Ud. Acondicionamiento de desagüe de pluviales de travesía con piedra de la zona en salida y cuneta, y paso de drenaje transversal del camino.	250,00
17,25	M2. Solera de hormigón de 15 cm. de espesor, realizada con hormigón HM-20 N/mm <sup>2</sup> , T <sub>máx.</sub> 20 mm., elaborado en planta, i/vertido, colocación y armado con fibras poliméricas de acuerdo con UNE 83500-1 y UNE 83500-2, p.p. de juntas, aserrado de las mismas y fratasado. Según NTE-RSS y EHE.	1.552,50
	TOTAL	11.714,55
	SUMA TOTAL	11.714,55
	IVA	2.460,06
	TOTAL GENERAL	14.174,61